

Trigésima Quinta Sesión

En la ciudad de Rancagua, siendo las 10:00 horas, del día jueves 14 de diciembre de 2023, se reúne en su trigésima cuarta sesión el Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins bajo la presidencia de su titular, Rectora doña Fernanda Kri Amar y la participación de los Consejeros, Lorena Cartes Hidalgo, Gustavo Castillo Bautista, Pedro Cisternas Fuentes, Alex Di Genova Bravo, Claudia Foerster Guzmán, Gabriela Gómez Vera, María Victoria Martínez Videla, Patricio Saavedra Morales, Benjamín Navarrete Ortega, David Salas Videla, Gonzalo Terreros Hernández y Carlos Yáñez Orellana. Se excusó el Consejero Ernesto San Blas Cunto. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña Jimena Jara Quilodrán

Tabla

1. Cuenta de la Rectora
2. Aprobación de acta Sesión Extraordinaria 20.10.2023 y sesión N° 34 de 16.11.2023.
3. Nombramiento miembros del Consejo de Evaluación de la Calidad
4. Presentación de Comisiones del Consejo Académico.
5. Varios

Desarrollo y Acuerdos

Rectora: Da la bienvenida a esta nueva sesión ordinaria del Consejo académico iniciando con la cuenta de rectoría.

1.- Cuenta de Rectoría.

Rectora: Tuvimos hace un par de semanas el encuentro de radios comunitarias, nosotros tenemos un proyecto donde trabajamos con las radios comunitarias de la región, es interesante poder seguir haciendo sinergia, fue una actividad de dos días.

También se desarrolló la meta red de sustentabilidad que coordina UNIVERSIA estuvieron todos los encargados a nivel nacional viendo temas de sustentabilidad.

A finales de noviembre, conmemoramos el 25 de noviembre, día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Realizamos una exposición de zapatos rojos para recordar a las mujeres asesinadas. Fue muy emotivo y hubo mucha participación de la comunidad.

También, en esa misma semana, llevamos a cabo el lanzamiento del Comité Ético Científico, que ha sido acreditado como el primer comité ético científico acreditado de la región. Este servicio será ofrecido a otras instituciones de la región. Además, se presentaron dos comités adicionales: el Comité Institucional de Bioseguridad y el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales. Ambos comités

están constituidos y operando en la universidad, lo cual facilita enormemente nuestros proyectos de investigación. Este hito es de suma importancia.

Como es habitual, la última semana del mes de noviembre tuvimos reuniones del Consorcio de Universidades del Estado, de la Asociación de Universidades Regionales y del Consejo de Rectores, que se realizaron en Talca en esta ocasión. Durante estas reuniones, recibimos visitas importantes, incluida la ministra de Ciencia. Como mencioné en sesiones anteriores, había una idea de crear un fondo estructural para investigación en las universidades, pero lamentablemente, el fondo no llegó al presupuesto con la cantidad de recursos esperados. Finalmente, se asignó una glosa muy breve para diseñar este año el fondo, con un monto de 2.000 millones de pesos. La ministra compartió sus planes para el año 2024, presentando dos opciones: realizar un piloto pequeño o implementar algo más transversal. Aún no se ha llegado a una conclusión, y estamos a la espera de más información. La idea discutida en el Consejo de Rectores es que, aunque el fondo sea limitado, esperamos que lo poco que se logre hacer demuestre que hay otra forma de financiar la investigación, subrayando la necesidad de fondos estructurales. Esto sería crucial para tener resultados o diseños que respalden nuestras argumentaciones en la próxima discusión presupuestaria.

También recibimos la visita del Ministro de Deporte, quien invitó al Consejo de Rectores a participar en el Consejo Superior de la Comisión Nacional Antidopaje. En respuesta, el Consejo de Rectores designará representantes para este propósito.

Además, tuvimos una presentación de la Comisión de Fortalecimiento de las Pedagogías, a cargo del Rector Vázquez y la profesora Carmen Montesinos. La presentación ofreció recomendaciones a nivel nacional para mejorar la formación de profesores. Creo que sería interesante que la Escuela y el Instituto de Educación tengan acceso a esta información, por lo que estoy solicitando su disponibilidad.

También recibimos la visita del Ministro de Justicia, quien presentó el Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia. Explicó cómo las universidades pueden contribuir a este plan, y fue impactante lo que mostró. Este tema es muy interesante, y el Consejo de Rectores se comprometió a participar activamente en esta iniciativa.

Tuvimos el cierre de la programación de Par Explora con la visita de varios niños de colegios. El lunes, se llevó a cabo el lanzamiento del programa 'Más Mujeres en Ciencia' del Ministerio de Educación. Este programa se basa en experiencias institucionales anteriores, como los cupos de género, pero ahora formalizan estos mecanismos a nivel nacional. Todas las universidades adscritas al programa contarán con estos cupos de género. El evento se realizó en La Moneda, con la presencia de la Ministra de la Mujer, el Ministro de Educación y varios subsecretarios. Hay muchas expectativas en torno a este programa.

Ayer tuve la ocasión de estar dos veces en el Congreso, primero en el Senado en la Comisión de Salud debido a que se está discutiendo la nueva ley de campus clínico. La comisión votará sobre el despacho total de la ley el próximo viernes, y este tema es muy complejo. La ley inicial y las indicaciones propuestas por el Ejecutivo son favorables para nosotros, pero la ley sin indicaciones resulta complicada, ya que

esencialmente negocia cupos de campus clínico para formar profesionales de la salud, en función de lo que cada institución puede pagar.

Además, estuve presente en la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados por un tema de género. El vicepresidente del CRUCH estaba citado, pero estaba con licencia, así que me pidieron que lo representara. Querían conocer más sobre lo que la universidad está haciendo en temas de género, ya que tuvieron información de una persona que afirmó que las universidades negaban el patrocinio para proyectos de investigación a mujeres. Aclaré que, si bien podemos tener brechas de género, nunca he visto que se niegue el patrocinio, y tuve que ir a explicar ese punto.

Queremos dar la bienvenida a nuestro nuevo consejero, Benjamín Navarrete, quien fue ratificado recién ayer. Benjamín es estudiante de la carrera de Administración Pública y representante estudiantil, electo con el quórum correspondiente.

También quiero comentarles que hoy es el último concierto de la temporada de la Orquesta de Cámara. Estamos organizando un concierto de Navidad abierto a la comunidad, que se llevará a cabo en La Explanada del frontis el jueves 21 a las 19:00 horas. Espero que todo salga bien, ya que es la primera vez que realizamos un evento abierto a la comunidad.

Quiero informarles que actualmente estamos en el proceso de formulación presupuestaria. Se está finalizando la discusión sobre la ley de reajuste del sector público, que otorga un reajuste del 4,3% a los funcionarios públicos. Como saben, estos recursos no nos llegan a nosotros, ya que no se nos considera funcionarios públicos para estos efectos.

Les comento que hay un comunicado del Consorcio de Universidades del Estado que menciona que, durante el último año, se trabajó en una mesa tripartita con las asociaciones gremiales, los rectores y la Subsecretaría de Educación. En esta mesa, se discutieron tres posibles escenarios para obtener un aporte del reajuste para las instituciones del Estado. Nunca se espera el 100% porque tenemos autonomía para definir nuestros sueldos y dotación. Este argumento se basa en nuestra capacidad de decidir sobre nuestros sueldos y dotación, a diferencia de otras reparticiones públicas que necesitan autorizaciones de DIPRES cada vez que aumentan un cargo y los sueldos están estandarizados.

En la ley de reajuste, se establecieron sueldos mínimos para las Universidades del Estado en los planteles auxiliares, técnicos y administrativos. Afortunadamente, esto no nos afecta directamente. Además, el Estado proporcionará un bono de 800 millones de pesos para que las universidades puedan alcanzar esos sueldos mínimos.

Conversé sobre este tema tanto con la asociación de funcionarios como con la vicerrectoría de administración y finanzas. Hemos decidido otorgar un incremento del 4,3% utilizando recursos propios, ya que no se recibirá ningún aporte del estado. La asociación expresó su agradecimiento por el esfuerzo realizado en esta decisión. Es importante señalar que, como parte de este ajuste, también se contempla un aumento del 5% en los aranceles. Este aspecto fue discutido con la federación, quienes consideraron que el aumento era bastante moderado.



Es relevante destacar que menos del 15% de nuestros estudiantes pagan el arancel real, lo que significa que el incremento afectará solo a aquellos con capacidad de pago.

El aguinaldo de Navidad, el bono de término de conflicto y el bono de vacaciones, provenientes del gobierno, serán pagados tan pronto como lleguen. En caso de que estos fondos no lleguen en este momento, nos comprometemos a realizar los pagos durante el mes de enero.

Hemos mantenido conversaciones con la asociación y hemos acordado realizar un esfuerzo institucional. En particular, confirmamos que el aguinaldo de Navidad será abonado junto con el sueldo de diciembre sin excepciones, incluso si los fondos aún no han llegado o llegan desfasados en el tiempo.

Consejero Gustavo Castillo: tengo una pregunta respecto al reajuste del año pasado, tuve conversaciones con la autoridad de que si estaba la voluntad de terminar a fin de año en diciembre el 12%.

Rectora: efectivamente, el vicerrector de administración y finanzas anterior indicó que seguiríamos el mismo procedimiento que el resto del sistema público en relación con el bono para los sueldos altos, que consistía en un monto fijo, mientras que para el resto era del 12%. Según la ley de reajuste del año pasado, aquellos cuyos sueldos, considerando el bono fijo, no alcanzaran el 12% en diciembre de este año, se les reajustaría para llegar a ese porcentaje, sin que el ajuste fuera acumulativo.

El compromiso del año anterior fue aplicar la misma medida para nuestro personal. Así que, efectivamente, en diciembre, las personas cuyos sueldos no llegaron al 12% se les ha reajustado para cumplir con ese porcentaje. Este reajuste del 4,2% se verá reflejado en los sueldos del mes de diciembre. Es importante señalar que este ajuste se aplica conforme a la ley, por lo que afecta a aquellos cuyos sueldos de noviembre de 2022 no alcanzaron el 12%, excluyendo a quienes ingresaron después de esa fecha.

Consejero Benjamín Navarrete: Tengo una duda con respecto al arancel del 5%. ¿Se aplica este arancel a todos los estudiantes, tanto nuevos como antiguos?

Rectora: si vamos a aplicar un 5% para todos los estudiantes y también a la cuota básica.

Consejero Pedro Cisternas: Este tipo de noticias sobre el reajuste y el bono deben ser comunicadas a la comunidad, considerando que representan un esfuerzo significativo por parte de la universidad, ya sea en el caso del 4,3%, al cual no estamos obligados, así como en el otro reajuste, que algunas instituciones no implementan.

Consejero Gonzalo Terreros: Quisiera realizar dos consultas. En primer lugar, me gustaría saber si en el Consejo Superior ya se abordó el tema del presupuesto y si se contempla el 4,3%. Esto es importante para entender de qué ítem podría provenir, en caso de que el presupuesto ya haya sido aprobado. Tal como ocurrió el año pasado, la aprobación temprana del presupuesto en el Consejo Superior generó problemas posteriores.



En segundo lugar, respecto a la política de inclusión de más mujeres en ciencia, dado que la Universidad de O'Higgins ya cuenta con mecanismos que reflejan esta política, quisiera saber si habrá alguna modificación en la universidad con respecto a este lanzamiento. ¿Se mantendrá la misma política o se profundizará en algún aspecto específico?

Rectora: En relación con el último punto, debemos observar lo que suceda este año. Aunque la universidad ha tenido cupos de género desde el primer día, el año pasado en ingeniería fue la primera vez que se utilizaron, ya que el mecanismo sólo funciona si hay lista de espera, la cual se presentó por primera vez el año pasado en ingeniería. Necesitamos evaluar qué sucede este año; de lo contrario, será necesario redefinir lo que contempla el programa ministerial de mujeres en ciencia, que consiste en el ingreso directo de las primeras mujeres que estén en la lista de espera. Por lo tanto, será necesario evaluar si este mecanismo es adecuado para todas las instituciones. Dado el cambio del año pasado debido a la nueva PAES, necesitamos observar cómo se comporta el sistema por un año más. Esperamos que este año podamos utilizar los cupos de género.

En cuanto a la primera pregunta, la próxima semana discutiremos el presupuesto en el Consejo Superior. En la sesión anterior, aprobamos el reajuste de los aranceles y comentamos que nuestra idea era hacer el esfuerzo una vez que se anunciara el reajuste del sector público. Si ese valor es razonable, podremos considerar la aplicación del IRSP. No anticipamos problemas y esto estará contemplado en el presupuesto.

2.- Aprobación acta sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre y la sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre N° 34.

Secretaría general: la consejera Gabriela Gómez hizo una corrección en una de las actas que está considerada cambiar para poder publicarla.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros, se aprueba el acta de sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre y la sesión trigésima cuarta de fecha 16 de noviembre de 2023, con las correcciones sugeridas.

3.- Nombramiento de los consejeros del Consejo de evaluación de la calidad.

Rectora: La Secretaría General ha enviado la propuesta de nombres, como discutimos en la sesión anterior. Según nuestros estatutos, corresponde a la rectora proponer los nombres, y este consejo debe aprobarlos o rechazarlos. Siguiendo lo establecido en el reglamento del Consejo de Evaluación de la Calidad, nombramos a una persona por cada instituto, y tuvimos que utilizar los artículos transitorios debido a la discusión previa por correo electrónico sobre las inhabilidades, acordando que no sean cargos directivos. Si manteníamos los dos años de antigüedad, nos quedaríamos sin candidatos en algunos institutos.

La propuesta que les hice llegar es la siguiente: propongo un mandato de 4 años para aquellos con más antigüedad o jerarquía, y de 2 años para aquellos con menos antigüedad. Les envié los currículums de las personas que propongo para los diferentes institutos:

Instituto de Ciencias de la Educación - Federico Navarro: Profesor titular, sin incompatibilidades, más de 5 años en la universidad.

Instituto de Ciencias Agroalimentarias Animales y Ambientales (ICA3) - Lorena Pizarro: Profesora asociada, sin incompatibilidades, más de 3 años en la universidad.

Instituto de Ciencias de la Ingeniería - Laura Becerril: Profesora asociada, sin incompatibilidades, más de 2 años en la universidad.

Instituto de Ciencias de la Salud - Nicolás Schongut: Profesor asociado, sin incompatibilidades, más de 1 año en la institución.

Instituto de Ciencias Sociales - Ana Figueiredo: Profesora asociada, sin titulares en ese instituto, más de 18 meses en la institución.

Esta es la propuesta. Si no han tenido la oportunidad de revisar los currículums, los someto a comentarios y votación. Podemos realizar la votación en bloque por la propuesta completa mediante votación a mano alzada.

Consejero Pedro Cisternas: Tengo un comentario con respecto a la consulta que se realizó por correo electrónico. Propongo que esta consulta y las respuestas queden registradas en alguna parte del acta para que exista un respaldo oficial al respecto.

Rectora: Solicito la ratificación de la modificación que fue validada por correo electrónico, la cual consiste en cambiar el artículo transitorio del reglamento del Consejo de Evaluación de la Calidad, reduciendo a un año la antigüedad en la institución requerida para formar parte del Consejo de Evaluación de la Calidad. Pido la ratificación de esta decisión.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros se ratifica la decisión de cambiar el artículo transitorio del reglamento del Consejo de Evaluación de la Calidad, reduciendo a un año la antigüedad en la institución requerida para formar parte del Consejo de Evaluación de la Calidad.

Rectora: Agradezco la flexibilidad, ya que, al decidir incluir una inhabilidad para ser Consejero, no lo habíamos considerado previamente. Considero que hemos conformado una comisión muy adecuada con los nombres propuestos. Someto a votación la propuesta para los miembros de este primer Consejo de Evaluación de la Calidad.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros se aprueba la designación de los cinco académicos que van a integrar el Consejo de Evaluación de la Calidad.

Rectora: Vamos a constituir la primera sesión del Consejo. Hablé personalmente con cada uno de las personas propuestas, explicándoles y entregándoles el borrador del reglamento, además de comentarles cuál será el primer trabajo que demandará más tiempo, para sacar adelante esta propuesta para los procesos de jerarquización y calificación. Estuvieron muy motivados y dispuestos a asumir este desafío, por lo que tengo muchas expectativas. La primera sesión la convocaremos para la primera quincena de enero, y de todas formas les informaremos sobre cómo se va desarrollando este trabajo.



4.- Presentación de Comisiones del Consejo Académico.

Rectora: Como recordarán, la comisión de funcionamiento interno del Consejo tiene la importante tarea de actualizar nuestro reglamento interno de funcionamiento. Ya hemos tenido una sesión extraordinaria y parte de otra para recoger las opiniones de los consejeros sobre varios temas. Con base en esto, la comisión nos presentará una propuesta que debatiremos, ya que el reglamento es fundamental para nuestro funcionamiento. La metodología utilizada ha sido muy interesante, ya que en estas discusiones se han expresado diferentes opiniones, lo que probablemente resultará en una propuesta con un alto consenso.

Además, la comisión me solicitó que pongamos en la tabla que las otras comisiones del Consejo presenten cómo han estado funcionando o en qué áreas podríamos mejorar en el reglamento para optimizar su rendimiento. Por esta razón, hoy hemos incluido en la tabla que cada una de las comisiones permanentes presente su informe. La idea es que nos informen sobre su funcionamiento y, en caso de que alguna comisión no se haya reunido por falta de tiempo, nos expliquen las razones. Esto será un insumo valioso para considerar en la actualización del reglamento interno.

Consejero Gonzalo Terreros: Para ser honesto, no ha habido mucho movimiento dentro de las comisiones aún, principalmente debido al tema de fin de año y la integración reciente de varios consejeros y consejeras. Diría que la comisión que ha estado más activa y funcionando de manera más constante es la comisión de funcionamiento interno.

Por otro lado, la comisión de comunicaciones ha empezado a trabajar ahora. Han solicitado reuniones con la dirección de Comunicaciones y se han puesto al día con los avances que tenían los miembros anteriores de la comisión de comunicaciones, en la cual estaba la consejera Lorena Cartes, que continúa en la comisión y ahora la preside, estaba yo, y la consejera Paloma Vargas, que se encuentra con permiso postnatal. Esta comisión tuvo un cambio recientemente, en mi caso pasé a formar parte de otra comisión, y quedó la consejera Lorena Cartes sola durante bastante tiempo. De todas maneras, ella ha llevado adelante el trabajo en conjunto con otros consejeros que se han ido sumando. Está principalmente preocupada por llevar adelante todas las labores que tienen que ver con la comunicación a la comunidad sobre el trabajo que realizamos aquí en el consejo. Aunque habíamos realizado una iniciativa previa en la comisión de comunicaciones, como el tema del "Consejo en un minuto", que son grabaciones que se realizan después de los consejos académicos, creo que no han tenido el impacto deseado. Yo he estado en contacto con la consejera y se está llevando adelante un trabajo en esa línea.

Respecto a la comisión de docencia, compuesta por el consejero Salas, el consejero Cisternas, y quien habla, hemos tenido dos reuniones y las temáticas que se han tratado principalmente tienen que ver con los mecanismos de descarga, que es lo que más nos afecta como académicos. En ese sentido, habíamos quedado en solicitar una reunión para explorar el tema con el vicerrector académico Carlos Pérez, y esa reunión no se ha materializado por ahora. Sin embargo, en las conversaciones informales que he sostenido con él, nos ha replicado la información que se hizo llegar en el consejo anterior, donde se mencionaba que se llevarían a cabo reuniones con las direcciones de escuela e instituto para iniciar el trabajo de materialización de las diferentes actividades docentes a partir del año 2024. Me comenta que esas reuniones estarían pensadas para comenzar en enero de 2024. Dada la coyuntura de poder

contar con un reglamento claro durante el primer semestre de 2024, era necesario contar con esos criterios de planificación, y por eso en el fondo el comunicado es lo que se mantiene. De todas maneras, tenemos pendiente una reunión con la comisión de docencia para saber cómo proceder. A mí personalmente me gustaría poder contar con esa reunión, un poco para plantear algunos elementos en el entendido de la función que tenemos de solicitar información a las distintas unidades y reportar de ello a los institutos. En el caso del Instituto de Salud, es un tema constante en todas las reuniones de instituto que hemos sostenido, y la preocupación es latente, nos llega como consejeras y consejeros académicos de manera permanente, entonces tener más información y explorar un poco de ello no nos vendría mal.

Respecto a la comisión de plan de desarrollo, el consejero Ernesto San Blas me escribió hace un tiempo solicitando los avances que se presentaron hace varios meses del plan de desarrollo estratégico. Le sugerí al consejero San Blas que pudiera solicitar esa información a nuestra secretaría general para empezar a explorar lo que se iba a desarrollar en adelante en la comisión de plan de desarrollo estratégico. También, en algún momento, le mencioné la importancia de ir pensando desde ya en la formulación del siguiente plan de desarrollo estratégico, lo cual requiere sin duda una evaluación de lo que se ha llevado adelante en el actual, pensando en modificarlo para el 2025.

Para el funcionamiento de las comisiones, solicito que los y las consejeras presentes puedan complementar, si es necesario, este informe para el funcionamiento en concreto de las comisiones de manera más sistemática. Es necesario que podamos definir algunos elementos en la comisión de funcionamiento interno para realizar una planificación de las funciones que se llevan adelante, y ese es un pendiente que sin duda tenemos que abordar

Informo también que en esta ocasión no tuvimos reunión intermedia de consejo académico, algo que probablemente podría haber sido relevante para tener mayor información y mayor orden en el trabajo que se estuviera llevando adelante. Así que, por mi parte, abro la palabra a los y las consejeras que quieran complementar el informe, por si hay algún punto de las comisiones que no se haya profundizado o mencionado.

Rectora: Podría mencionar la conformación de cada una de las comisiones.

Consejero Gonzalo Terreros: En el caso de la Comisión de Comunicaciones, forman parte la consejera Lorena Cartes y el consejero Carlos Yáñez. Respecto a la Comisión de Funcionamiento Interno, integran la comisión la consejera Lorena Cartes, la consejera Gabriela Gómez, el consejero Carlos Yáñez y quien les habla. En la Comisión de Plan de Desarrollo Estratégico, participan el consejero Ernesto San Blas y el consejero Alex Di Genova. En la Comisión de Docencia, el consejero David Salas y el consejero Pedro Cisterna. Por último, en la Comisión de Infraestructura, se encuentran la consejera Claudia Foerster y el consejero Carlos Yáñez.

Rectora: Podrían tener en cuenta, en esta revisión de la Norma de Funcionamiento Interno, el hecho de que algunos consejeros participan en varias comisiones. Sería conveniente establecer un límite, ya sea máximo o mínimo, considerando la sobrecarga de trabajo que esto implica. Coincido con el comentario del consejero Terreros, que mencionó que las comisiones deben tener una planificación ratificada por el

consejo. Tal vez sería útil proporcionar algunos lineamientos más detallados sobre el funcionamiento de las comisiones en la normativa interna.

Consejero Gonzalo Terreros: En una reunión realizada en octubre o noviembre, no recuerdo exactamente, estuvo prácticamente todo el Consejo Académico presente. En esa reunión se acordó que cada comisión definiera sus preocupaciones, objetivos y elementos, continuando el trabajo que se venía realizando anteriormente. De acuerdo con los objetivos planteados dentro de las comisiones, se acordó presentarlos al Consejo Académico en conjunto para obtener su aprobación. Sin embargo, hasta ahora nos ha faltado movilizar este proceso, y creo que es una tarea que debemos llevar a cabo para dar estructura a este enfoque. La actualización y formalización del reglamento, que aún no se ha realizado, ayudará en este sentido.

Una de las problemáticas que han enfrentado las comisiones recientemente, dado el cambio en todo el Consejo Académico excepto la consejera Paloma y yo, al inicio de estas comisiones, es la falta de registro de las acciones llevadas a cabo, tanto en las reuniones intermedias como en las acciones puntuales. Nos falta documentación efectiva y un registro adecuado de estas actividades. Por lo tanto, esta es una tarea pendiente que debemos abordar en el futuro.

Rectora: Me queda claro que será beneficioso que el comité adquiera una estructura más definida y cuente con mecanismos de reemplazo para los consejeros en caso de cambios. Es importante limitar las funciones de estas comisiones, a nutrir las discusiones en el consejo académico. La idea es que estas comisiones no comiencen a replicar funciones que son propias de otras unidades dentro de la estructura de la universidad, ya que podrían surgir situaciones en las que sea tentador que lo hagan. La intención es ordenar este aspecto, ya que el propósito fundamental es enriquecer las discusiones. Creo que este punto podría abordarse de manera efectiva en la propuesta de reglamento interno.

Consejero David Salas: Creo que Gonzalo resumió bien lo que hemos estado haciendo, que es poco, pero considero que esta es una buena oportunidad para abrir el debate. Mi percepción, a lo largo de los años en el consejo, es que las comisiones han sido un esfuerzo algo orgánico, quizás no desestructurado, pero una respuesta natural para tratar de cumplir con el mandato que tenemos de velar por el buen funcionamiento de la universidad. Personalmente, nunca he comprendido completamente ese mandato. ¿Significa preocuparse? ¿Significa tomar acciones? ¿Qué implica velar por el buen funcionamiento? Las comisiones han intentado darle una salida concreta, pero en todo este tiempo, desde que ingresé al consejo, nadie ha podido darme una respuesta clara. Después del debate sobre el consejo de evaluación de la calidad, surgió una inquietud en mí: ¿Esta tarea implica supervigilar o actuar como una superintendencia? Aunque no está escrito de esa manera, ¿cuál es la diferencia? No lo sé. Sin embargo, me gustaría que estas comisiones se enfoquen en algo más concreto. Me interesa velar por el buen funcionamiento de la universidad, evitando al mismo tiempo replicar trabajo que no nos corresponde. He preguntado qué significa esto y me dijeron que estaba disperso en el reglamento. Creo que este resumen, si es que llegó, no lo vi. Todavía no entiendo qué significa velar, y comprendo que la comisión de infraestructura surgió de la preocupación de que no estábamos dando respuesta a las necesidades de infraestructura, especialmente en el campus Colchagua. Siento que la comisión de docencia se formó debido al crecimiento con muchas críticas, siendo muy cuidadoso con esta opinión, sobre cómo ha crecido el pregrado. Uno también entiende que estamos en un espacio especial de

crecimiento, y eso ha traído varias consecuencias desfavorables para los estudiantes de pregrado, que tuvieron que ser los primeros en enfrentarlas, coloquialmente hablando, "pagar el pato". Creo que ese es el origen de la comisión de plan de desarrollo estratégico: primero, cumplir con nuestro mandato de escribir el plan de desarrollo estratégico y, con la preocupación de asegurarnos de que se cumpla, aunque tengo entendido que eso es parte de las funciones de la comisión de evaluación de la calidad. Sin embargo, seguirlo no era inicialmente parte de nuestro trabajo, y creo que eso fue motivo de discusión en algún momento. Actualmente, tengo otras preocupaciones, por ejemplo, estoy más tranquilo con la comisión de docencia porque creo que el Vicerrector Pérez está haciendo un buen trabajo preocupándose por que la docencia de pregrado funcione correctamente. Mis preocupaciones van por otro lado; tengo la sensación de que estamos un poco rezagados en investigación, especialmente en la falta de una política clara que ha experimentado varios cambios, de los cuales no entiendo cómo funcionan. Me gustaría velar por el buen funcionamiento en el sentido de cómo se traduce eso en una estructura de comisiones. Creo que es una pregunta muy importante, y para abordarla, deberíamos entender qué significa velar por el buen funcionamiento o al menos darle una implementación más concreta que se traduzca en acciones ejecutables, más allá de simplemente preocuparse, ya que "velar" podría interpretarse solo como preocuparse.

Rectora: Gracias, David. El debate ha sido muy interesante. Quiero comentarles que, en mi experiencia, cuando se establecen las funciones de los consejos, generalmente hay una declaración del estilo de "velar", y básicamente, te están encargando que todas las demás funciones asignadas se realicen siempre pensando en el buen funcionamiento de la institución. Esta función no se suele operativizar de manera concreta; en mi experiencia, la lista de funciones de los consejos siempre comienza con una declaración genérica que es más aspiracional y no se traduce directamente en una lista de tareas como en otras decisiones. Ese es el espíritu que siempre he entendido en diferentes organizaciones que utilizan este enfoque un tanto etéreo. En cambio, el consejo de evaluación de la calidad tiene la función de superintendencia, lo que implica un enfoque mucho más concreto. Velar, en este sentido, es más una declaración de intenciones que se traduce en acciones operativas.

Consejera Gabriela Gómez: Tengo tres temas distintos que abordar. Comenzaré con lo más puntual: la consejera Lorena tiene preparada una presentación sobre el avance de la comisión de Comunicaciones. Me la envió, pero mencionó que tratará de llegar, ya que está trabajando. Podemos esperar unos minutos en el ínter tanto; si llega, podremos ver su presentación, y de lo contrario, les puedo mostrar lo que ella me contó.

En relación con la comisión de funcionamiento interno, también teníamos preparada una presentación que está estrechamente vinculada a lo que comentaba David. Si les parece, me gustaría tomarme un minuto antes para hacer un poco de historia y contarles el origen de las comisiones. Además, quiero destacar que esta información también está incorporada en la propuesta de reglamento que estamos trabajando. La propuesta incluye la idea de que las comisiones tengan una periodicidad regulada, un compromiso de todos los consejeros de participar en al menos una comisión como parte del trabajo regular, y también aborda el tema del apoyo administrativo, del cual no entraremos en detalle hoy, aunque ya lo hemos mencionado anteriormente.



Respecto a la creación de las comisiones, el 20 de junio de 2020 se aprobó la formación de comisiones en el consejo. A partir de esa fecha, se establecieron inicialmente cuatro y luego cinco comisiones. La primera fue la Comisión de Plan de Desarrollo Académico, seguida por la Comisión de Docencia Universitaria, la Comisión de Comunicaciones, la Comisión de Infraestructura y Buen Funcionamiento Estructural.

La comisión de plan de desarrollo académico tenía como meta colaborar en la implementación del PDE entregando información proponiendo temas y cursos de acción para el desarrollo de los indicadores del PDE que en conjunto con rectoría y al alero del PDE 2021-2025 permitan la puesta en marcha y materialización de la estrategia del plan, ese era el titular. Eso se tradujo en el trabajo de la comisión que estuvo conformada inicialmente por la consejera Olate, estaba Paloma Vargas, José Mela y después entré yo y después reemplazó a José Mela, David Salas y estuvimos trabajando mucho tiempo en el diseño de los indicadores del PDE con el equipo de la dirección de calidad. Entonces ese trabajo lo cerramos cuando se presentó y se aprobó el set de indicadores del PDE y por lo tanto, lo que seguía era empezar a trabajar en el siguiente PDE porque hay que empezar a trabajarlo ya, si queremos llegar con algo viable para el año 2025, ahí Gonzalo sostiene la experiencia del primer diseño, es súper largo y complejo.

Después la comisión de docencia Universitaria originalmente tenía como meta colaborar con la entrega de información y suscribir propuestas de cursos de acción para buen desarrollo de la docencia procurando colaborar en la implementación efectiva de programas nuevos, el desarrollo de la docencia de calidad y la implementación de mejoras que en conjunto con las direcciones pertinentes sean puestas en marcha. Entiendo y corrijanme por favor que la meta general de esta comisión siempre ha sido dar continuidad a las carreras que se aprueban en el consejo, focalizarse en eso, pero el concepto es más general.

La comisión de comunicaciones también viene de una necesidad bien sentida del consejo que creo que se proyecta hasta ahora de poder hacer visible el trabajo del consejo porque el resto de la universidad no conoce muy bien de su existencia, para qué sirve, qué hacemos y por qué nos juntamos, es muy poco lo que se conoce del funcionamiento del Consejo siempre se trataba de hacer esta salida pero hasta ahora por lo que comenta Lorena en su apreciación también no hay satisfacción respecto de ese posicionamiento del Consejo a nivel de la comunidad. La meta era colaborar en las comunicaciones internas y externas del Consejo académico estableciendo canales formales de trabajo de las y los consejeros entregando permanentemente información a la comunidad universitaria sobre el rol, estructura, sesiones del Consejo académico a través de vías de comunicación efectivas y contribuir a la discusión de acuerdo con reglamentos del Consejo proyectar jornadas de discusión con la comunidad Universitaria. Jornadas que no se han realizado.

La comisión de infraestructura tenía como meta solicitar información sobre la implementación y avance en la infraestructura y protocolos de buen funcionamiento de la universidad que sustenten el desarrollo educativo investigativo y de vinculación a la comunidad de los diferentes Campus de la universidad, así mismo se propone colaborar con las direcciones pertinentes proponiendo y sugiriendo acciones en el espíritu de generar mejoras en esta línea ahí el trabajo de la comisión efectivamente estuvo inicialmente más focalizada en el campus Colchagua, pero después cuando quebró la empresa que estaba haciendo

este piso también se amplió y nos tomó bastantes sesiones y bastante tiempo de las sesiones de discusión en el último año 2022, el tratar de abordar, entender y proponer mejoras al tema de cómo estaba desarrollándose el proyecto de infraestructura en ambos Campos.

Y finalmente la comisión de funcionamiento interno, que ya hemos hablado harto de eso, el objetivo era actualizar los protocolos de funcionamiento y organización del trabajo del Consejo respecto de procesos funciones y atribuciones de acuerdo a los estatutos. Y en ese plano es lo que hemos trabajado es fundamentalmente en revisar qué es lo que por estatuto dice que el consejo debiese hacer. Ir viendo en qué estado de avance se encuentra eso y cómo debería proyectarse a futuro el trabajo para poder abordar esos puntos entendiendo que ahora hay menos, pero cuando recién empezamos a trabajar en la comisión había mucho que estaba dos años atrasado los nombramientos, cosas que no se habían hecho y que nos dejaba en situación de incumplimiento de la norma del estatuto entonces era complicado.

Esas fueron las cinco comisiones y la estructura de acuerdo con el estatuto es también que existen comisiones que son permanentes y transitorias por lo tanto estas comisiones pueden modificarse, hasta donde entiendo lo que estamos proponiendo en el reglamento no es darles un nombre en el reglamento, sino que decir tal como dice el estatuto que existen y que se puede nombrar comisiones ad hoc a partir de problemas emergentes creo que es muy importante el tema de investigación, como mencionaba David y sí tiene que quedar normado cómo nosotros participamos de esas comisiones, eso es lo que se va a proponer.

Rectora: Muchas gracias, es sumamente interesante. Aunque no estuve presente en esos momentos, resulta fascinante conocer la génesis de estas comisiones y escuchar que algunas de sus funciones siguen siendo muy pertinentes, ya que los problemas aún persisten. Quizás otras funciones deban ser reconsideradas para adaptarse a los desafíos actuales.

Consejero Alex Di Génova: Tenía un comentario. Hemos hablado un par de veces con San Blas sobre la comisión del PDE. La primera consulta que nos surgió es verificar qué se ha ejecutado del PDE. Hemos intentado recabar información un par de veces sin mucho éxito. En algún momento se llevó a cabo una reunión de los institutos, a la que no pudimos asistir por diferentes motivos, donde se presentaron los avances del PDE. No recuerdo si era a nivel de instituto, pero yo llevaba como una semana en el cargo y se realizó. Entiendo que la universidad y la institución cuentan con los niveles de avance de las distintas cosas que se hicieron del PDE. Personalmente, no he tenido acceso a esa información hasta el momento, pero San Blas lo ha intentado buscar más, como mencionó el presidente, pero tampoco nos han proporcionado una inducción sobre lo que hizo la comisión anterior, lo cual sería útil para nosotros al asumir el cargo.

Concuerdo con varias de las cosas que nombró Gabriela. Quizás lo interesante de esto, bueno, yo tengo poca experiencia, llevo poco tiempo siendo consejero. En realidad, lo que se espera de estas comisiones cuando deben presentar su trabajo es, en base a ese tiempo, diseñar un plan de acción. Es decir, estas comisiones también, con el tiempo, quizás ya no tienen que hacer eso de comparar qué se hizo con respecto a lo que se ejecutó, sino más bien enfocarse en el PDE futuro. Entonces, para no repetir tareas, sería bueno en algún momento declarar claramente qué es lo que se espera para ver cómo se ejecuta,

porque los recursos tampoco son infinitos. Estoy yo y San Blas, y si nos dicen que hay un informe que se hizo, relacionado con lo que se logró ejecutar o el nivel de avance del PDE anterior, podríamos tomar eso como un punto de partida para comenzar a trabajar en el nuevo y ver qué cosas y cómo se sigue avanzando, y cuáles serían las proyecciones para desarrollar una universidad, y volverse una institución más compleja. Pero sería bueno conocer un poco qué es lo que se espera y cuándo se debería reportar.

Rectora: Quiero comentar que, si ustedes recuerdan, el seguimiento que realiza la dirección estratégica del PDE tiene dos hitos. Uno, con fecha 30 de diciembre, donde se hace el seguimiento de los indicadores, un seguimiento más cuantitativo, y generalmente, los resultados se presentan en marzo, ya que en enero se procesan. El otro hito es el avance de los programas de desarrollo de las unidades, con fecha de corte a mitad de año, y los resultados deberían haber estado disponibles en septiembre. Estos se reportan formalmente al consejo superior en esos dos momentos. La costumbre había sido informarlo al consejo académico siempre. Parece que este año no lo hicimos a mitad de año. Por lo tanto, hablaré con la dirección de gestión estratégica para que lo incluyamos en la próxima sesión. Entiendo y tiene mucho sentido escuchar a Gabriela sobre por qué surgieron las comisiones, ya que quizás hoy día hay unidades que ya realizan esas funciones, lo cual no ocurría en 2020. Si la dirección de gestión estratégica está haciendo el seguimiento y al consejo le parece adecuado, podrían hacer recomendaciones para ajustar eso. Entonces, quizás la comisión no tendría que encargarse del seguimiento y podría pensar en otras actividades. Creo que es importante que veamos cómo estas comisiones, para no duplicar trabajo, se articulen con las direcciones que actualmente llevan a cabo estas funciones, incluso si no estaban presentes cuando se inició este proceso. Me comprometo a hablar con la dirección de Gestión Estratégica. Antes, como prorectora, presentaba los avances del PDE dos veces al año en este consejo, y yo estaba segura de que también lo hicimos en mayo, pero parece que no.

Secretaria General (s): Por reglamento, por estatuto le corresponde al consejo superior el seguimiento.

Rectora: Pero es una buena práctica, y lo estábamos haciendo. Entonces, en cuanto a los indicadores, yo juraba que los presentamos aquí en mayo; seguramente estaba concentrada en la campaña y no lo hice, pero vamos a retomar esa buena costumbre. En estos dos hitos de seguimiento, se presentarán aquí en fechas similares a las del Consejo Superior. Además, en estas instancias, se podrán hacer recomendaciones respecto al seguimiento. Aquí podríamos ser más precisos, por ejemplo, tener datos desglosados por género, ya que sería beneficioso tener esa información. Pueden contar con que vamos a incorporar esto.

Consejera Claudia Foerster: Primero, quiero precisar que están inscritos Patricio y Carlos en la comisión de infraestructura. Apenas nos inscribimos, empezamos a buscar información. En el fondo, queríamos saber qué diagnóstico se había hecho y qué prioridades se han levantado. Creo que muchas de ellas ya están resueltas; ha habido grandes avances, al menos en el Campus Colchagua, que es lo que puedo observar. También existe voluntad; el equipo de infraestructura viene todos los miércoles y, por lo tanto, hay una conversación directa. Creo que aún quedan temas pendientes y que la comisión debe continuar, primero para definir qué vamos a decir por campus. ¿Cuál es la definición de campus? No solo por el Campus Colchagua, sino también por el futuro Campus Rengo. En cuanto a que todavía la gobernanza no está definida, sé que eso está próximo a definirse, pero solo el Campus Rancagua es distinto al Campus Colchagua. Pero, ¿a qué llamamos campus? ¿Es solo un conjunto de personas, de estudiantes, con profesionales? ¿O es algo más que eso? También, un gran dolor que todavía nos sigue persiguiendo

es el plan maestro. También sé que viene, pero ha seguido viniendo durante 4 años. Lo que necesitamos son fechas, necesitamos claridad en el presupuesto. Hay cosas urgentes que estamos solicitando, por ejemplo, el mal funcionamiento de equipos por la red eléctrica aquí en el campus. Disculpa por mencionar algo particular, pero es una urgencia que todavía no podemos resolver. Son problemas que persisten y son un problema, finalmente, de equidad entre la investigación que realizamos aquí y la que realizamos en Rancagua. También, equidad en docencia. Entonces, creo que esta comisión debe seguir cuando ya tengamos definido qué vamos a entender por campus, cómo va a ser nuestra gobernanza y tener un plan que incluya también la parte de presupuesto. Estamos muy atrasados en eso; todavía no nos dan visto bueno a muchas cosas que son a muy corto plazo. Entonces, creo que, por ahí, en la parte más de equidad entre los investigadores, todavía necesitamos la comisión. Espero recabar toda la información que podamos de lo que ya se había hecho y poder juntarnos con los compañeros para discutir más temas, porque yo propuse, obviamente, temas de Campus Colchagua, pero deben haber también de los otros campus.

Rectora: Gracias, Claudia. Creo que hay un tema muy importante que debemos considerar en la comisión. En mi primera reunión en esta Universidad, fue una catarsis del ICA3 por la condición del Campus. Estamos avanzando en lo operativo, y espero que sigamos progresando para que los investigadores no tengan que preocuparse por si hay luz o agua potable. Si logramos que en los próximos meses eso fluya, la comisión puede enfocarse más en la proyección. Tenemos un tema de proyección; necesitamos seguir creciendo, pero no tenemos mucho espacio más donde hacerlo, cuáles son las prioridades. Tenemos muy poco espacio en el campus de Rancagua para seguir construyendo y muchas necesidades. Con la cantidad de estudiantes que esperamos tener en 2024, no van a caber. Entonces, quizás hay que darle también una vuelta de nuevo. Si el aspecto operativo se resuelve, como debería resolverse con las direcciones a cargo, entonces la misión del Consejo va más en la lógica de la proyección. Creo que es esperanzador que las comisiones vayan tomando ese camino, de dejar de preocuparse por el agua no potable y pasar a preguntarse sobre la nueva infraestructura que necesitamos para los próximos 10 años. Si eso va sucediendo en el interior de cada comisión, vamos por el camino correcto. Entiendo que todavía hay temas, Claudia; tomé nota de todas formas, pero creo que no dijiste nada que no tuviéramos en agenda, así que eso me da cierta tranquilidad.

Consejero Pedro Cisterna: Mi comentario estaba relacionado con las comisiones. Creo que es importante, ya sea en el reglamento interno o, no sé, si cabe al vicepresidente este rol, un poco el funcionamiento de estas comisiones. Es importante para empoderar al Consejo, porque a veces parece que somos solo un ente que se reúne para aprobar cosas y nada más. Hacemos el trabajo de consejero solo una vez al mes cuando nos juntamos aquí. Creo que esto está asociado a una falta de conocimiento, tomando las palabras de Alex. Yo también soy consejero desde hace poco tiempo, y hay un montón de información que no tengo. No tenía idea de esta información, no sé si está disponible o nunca la vi. También lo digo porque hay algunas prioridades que tal vez sigan siendo importantes y otras nuevas también. Entonces, no sé a quién del consejo le corresponde ese rol de inducción, porque siento en mi parte personal que nunca lo tuve.

Rectora: Tiene todo el sentido. De hecho, creo que Benjamín estará de acuerdo en que haría falta que, antes de esta primera sesión, alguien te dijera, "Mira, estos son los temas que se están discutiendo, así funciona. Léete estos tres documentos". Creo que la idea de incorporar mecanismos de inducción cada

vez que hay un nuevo consejero podría ser algo que Gabriela podría darle una vuelta en la comisión. Creo que podría ser una buena función del vicepresidente.

Consejero Benjamín Navarrete: Considero que la comunicación que entrega el consejo hacia los demás estamentos está muy al debe. Entonces, si ya está mal desde adentro, debemos mejorarlo. Somos 14 consejeros, pero sería importante conocer si desde el reglamento hay una obligación de que todos los consejeros deban participar en comisiones. Quizás sería importante plantearlo como parte de nuestra labor. Lo mínimo que podríamos hacer es participar en comisiones. Por otra parte, creo que ahí está el interés. Si nosotros no tenemos interés en participar de comisiones, no podemos pedirles interés a los demás estamentos. Entonces, quizás sería importante que desde nosotros mismos participemos en las comisiones. Desconozco si eso está reglamentado.

Rectora: Bueno, aquí estamos revisando justamente el reglamento, entonces ahí, Gabriela, es un punto a considerar.

Consejero Benjamín Navarrete: Con respecto a un punto que había mencionado usted sobre la proyección de admisión 2024, sería importante, desde ya, velar por que tengamos mesas y sillas. Entiendo que no podemos construir más en el campus porque ya no hay más espacio, lo tengo muy claro.

Rectora: Estamos pendientes, no vamos a llegar con todo lo que uno quisiera, pero estamos en eso.

Consejero Carlos Yáñez: Creo que la discusión sobre la distinción entre el diseño y la ejecución de las comisiones es muy enriquecedora. Al considerar nuestro rol como consejeros, observamos que tenemos facultades para interpretación normativa, aprobación de reglamentos y, fundamentalmente, para abordar temas académicos.

Entiendo el punto de Gabriela, quien mencionaba que cuando se instaló el consejo académico, el tema de infraestructura era crucial debido al proceso de instalación de la Universidad. No obstante, ahora que ya estamos consolidados, la realidad es diferente y proyectaremos nuestras necesidades en el futuro plan de desarrollo estratégico para el periodo 2025. En este contexto, me parece más sensato pensar en una comisión de calidad de vida en lugar de una comisión de infraestructura, ya que esto reflejaría mejor la realidad de las personas que utilizan dicha infraestructura. Es un tema que debemos abordar considerando la comisión de plan de desarrollo estratégico y las diversas necesidades que enfrentamos como consejeros, así como las funciones que iremos desempeñando.

En cuanto al diseño o rediseño de las comisiones existentes, concuerdo con la rectora en que deberíamos evaluar si se ajustan a las necesidades actuales de los estamentos que representamos y de la Universidad en general.

Por otro lado, David mencionó cómo diseñamos conceptos generales al hablar del bien superior de la universidad. Estas técnicas jurídicas, como la indeterminación, pueden ser útiles. Definir específicamente estos conceptos, como el buen padre de familia, el orden público o la seguridad nacional, puede actuar como válvula de escape en materia administrativa, permitiendo que comisiones, comités u órganos determinados asuman o no sus roles según sea necesario.



Rectora: entonces ¿tú estás de acuerdo con mi interpretación de lo que es velar por?

Carlos Yañez: totalmente.

Rectora: Con respecto a este tema, me quedan dos palabras, y quiero cerrar señalando que creo que con la discusión que hemos tenido, hay suficiente información para que la comisión de funcionamiento interno pueda incorporar adecuadamente el tema de las comisiones. Además, cuando discutamos el nuevo reglamento de funcionamiento interno, también habrá espacio para profundizar en cualquier aspecto que pueda haber quedado pendiente. Ahora, le doy la palabra a David, luego a Gonzalo y finalmente a Gabriela. David, por favor.

Consejero David Salas: Considero que este debate es bastante positivo, ya que nos sitúa en la misma página respecto a un aspecto fundamental: cómo entendemos nuestra labor como consejeros. Comulgo con la idea de que sería ideal enfocarnos únicamente en proyectar el futuro, pero antes debemos resolver preocupaciones del presente y pasado para poder proyectar de manera efectiva. Quisiera proponer un ejercicio para abordar la ambigüedad de la palabra "velar". Por ejemplo, cuando se trata del seguimiento de carreras, nuestra función se limita a aprobar o eliminar grados, sin poder proponer. La labor de seguimiento se vuelve redundante y poco fructífera, ya que no conduce a decisiones efectivas. En cambio, la Comisión del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) responde a una atribución crucial: diseñar el PDE, lo cual implica tomar decisiones significativas para un periodo de cinco años. En contraste con la Comisión del PDE, donde se realiza un trabajo inicial, creo que todos deberíamos trabajar en el PDE, no solo una comisión. El contraste entre estas dos situaciones me lleva a cuestionarme sobre la interpretación de "velar". No quiero realizar un seguimiento exhaustivo que no sirva para nada, especialmente cuando hay personas específicas encargadas de esa tarea. ¿Cómo podemos darle una interpretación puntual a "velar"? Quizás podríamos realizar seguimientos más precisos, como convocar a los jefes de carrera para que rindan cuentas sobre la implementación de las carreras. Sin embargo, surge la pregunta: ¿qué hacemos después de convocar? Hemos tenido experiencias en las que las presentaciones no satisfacen nuestras expectativas, y la acción se detiene después de la convocatoria. Este cuestionamiento profundo sobre qué significa "velar" no requiere un reglamento adicional, pero sí necesita una interpretación común que todos compartamos. Debemos ser conscientes de no hacer trabajo de más, ya que nuestros recursos son limitados, y el tiempo es escaso para todos los estamentos. Es fundamental tener claridad sobre el propósito de nuestras acciones y trabajar de manera puntual en beneficio del buen funcionamiento de la universidad. En mi opinión, actualmente solo está claro en cuanto al PDE y la aprobación de grados, y quizás sea suficiente. El trabajo adicional debería tener un propósito claro para ser efectivo.

Rectora: Gracias David, súper interesante yo coincido, vamos a hacerles llegar de nuevo las funciones específicas del consejo, porque están un poco desperdigadas. Por ejemplo, el consejo si puede llamar una vez al año al vicerrector académico para mostrar cómo siguen las carreras, supongamos que nos enteramos por los estudiantes o por los funcionarios, que los laboratorios de las carreras no están listos. Entonces si yo como rectora llego mañana a proponer una nueva carrera y prometo metros de infraestructura y laboratorios, ustedes ya no tienen claridad porque les dijeron que la carrera que aprobaron el año pasado está con problemas de laboratorio, en ese entendido el consejo puede rechazar la nueva carrera, no porque esa carrera esté mala, sino que porque sabemos que no tenemos los metros de infraestructura. Entonces no es que tus vayas a hacer el seguimiento detallado, eso lo tiene que hacer

el ejecutivo. Entonces en una lógica de que las direcciones hacen su trabajo, creo que en temas específicos las comisiones van a tener que hacer su trabajo más coyunturalmente. Pero si logramos hacer un funcionamiento, que las direcciones hagan su trabajo y reporten para que el consejo esté informado, creo que el trabajo de las comisiones va a ir siendo más acotado, pero tenemos que ir viendo en la medida que ocurre. Creo que es importante que las comisiones queden reglamentadas, en algunos periodos una comisión será más intensa que en otros, pero creo que un buen elemento para no duplicar, yo creo que tenemos que tener esa claridad y lo tenemos que ir armando entre todos, por eso yo creo que estas discusiones son súper buenas pero la estructura debería quedar en el reglamento. Tengo las palabras de Gonzalo y Gabriela y vamos a cerrar el tema.

Consejero Gonzalo Terreros: En primer lugar, quiero abordar los comentarios realizados por el consejero Cisterna, los cuales encuentro muy pertinentes, especialmente en lo que respecta a la falta de claridad en los reglamentos sobre las funciones de la vicepresidencia. Sin embargo, deseo dejar en claro que algunas de estas funciones sí se llevan a cabo, y me he percatado de que podría parecer lo contrario. Con los consejeros nuevos, mantengo reuniones para inducirlos en las funciones que desempeñamos. En la última reunión con los consejeros recién incorporados, solo asistieron tres personas. Durante este encuentro, se compartió el reglamento, se enviaron los estatutos y se discutió sobre las comisiones. En este sentido, hago un llamado a la participación activa de todos los consejeros. El 11 de agosto, celebramos una reunión intermedia en la que se solicitó a las comisiones revisar su funcionamiento y expresar cualquier preocupación que pudieran tener. Posteriormente, el 23 de agosto, se solicitó que enviaran sus observaciones, pero solo un par de comisiones respondieron. Quisiera instar también, Rectora, a una mayor participación y colaboración por parte de todas las comisiones. A pesar de estos desafíos, quiero destacar que la vicepresidencia está cumpliendo con sus funciones correspondientes.

Rectora: Gracias vicepresidente, Gabriela tú tenías la palabra y de ahí podemos darle la pasada a Lorena para que presente.

Consejera Gabriela Gómez: Si, en realidad era de funcionamiento interno la presentación que teníamos, pero en realidad yo creo que de pronto es un poco repetitivo, pero sí está pendiente lo de Lorena, que me pidió que le ayudara presentar. Entonces si les parece les voy a compartir la presentación de Lorena, que está por zoom.

Rectora: Sí me parece excelente vamos entonces con la presentación de Lorena y cerramos el tema, yo creo que la discusión ha servido mucho para que la comisión plasme esta idea en el reglamento, después vamos a revisar por supuesto el reglamento y con eso entonces cerramos el tema y vamos después con varios.

Consejera Lorena Cartes: Primero decir que esta comisión lleva un tiempo funcionando, y en este momento esto es casi una comisión nueva. Está compuesta actualmente por la consejera Paloma Vargas, que todos sabemos está haciendo uso de su postnatal, el consejero Carlos Yáñez y yo.

Bueno, personalmente me reuní con Paloma para recabar información respecto del trabajo que había hecho el consejero Terreros con ella y el trabajo que habían realizado ellos con la dirección de Comunicaciones, en ese sentido, después de esa reunión volví a solicitar una reunión con Luz Fariña que es la directora de la dirección de comunicaciones, principalmente detectamos que hay un problema

en la publicación de las cosas que se habían hecho antes, por una sobrecarga que tiene el equipo de la dirección de Comunicaciones, las redes sociales, el correo, los canales de YouTube, que maneja la Dircom publica a diario muchas cosas de la Universidad, entonces finalmente el consejo queda siempre un poco rezagado de estas publicaciones, obviamente hay otras urgencias y otras noticias mucho más importantes que publicar, pero esta comisión de comunicaciones no se preocupa solo de las publicaciones en redes sociales en este caso, sino que también debe coordinar acciones que permitan dar a conocer a toda la comunidad el trabajo y la relevancia del Consejo Académico, así también la figura del consejero porque es lo que se mencionó hace un momento, o sea muchos llegamos a ser consejeros sin saber qué es ser consejero, y en las últimas elecciones tanto en el estamento estudiantil, como elecciones para todos los estamentos de julio pasado, vimos cierta problemática al respecto de esto, porque se le echa la culpa al interés, y puede que esto sea más por falta de conocimiento que por falta de interés y como dijo Benjamín hay un problema en la comunicación interna dentro del consejo y por ende, es lo que estamos proyectando hacia la comunidad, lo que se espera, entonces para responder a lo que nos ha comentado la rectora, que ninguna comisión pase por sobre el trabajo de la unidad y las direcciones de la universidad, es trabajar directamente con la Dircom, tener presencia en redes sociales y hacer un apoyo comunicacional del trabajo de las otras comisiones que funcionan dentro del Consejo para fortalecer la visibilidad que tiene este Consejo.

Después de una reunión, con la dirección de comunicaciones, llegamos a un acuerdo, en donde ellos me solicitaron crear protocolo, por decirlo de alguna manera, que permita a la dirección de comunicaciones acceder a la información del Consejo con mejores tiempos, porque ha sucedido que hay noticias importantes que ha tomado el consejo y que ellos las publican porque ya las tienen programadas como la creación de una carrera, o de una especialidad. Por ejemplo, si ellos hoy día supieran que en una próxima sesión con unos 7 días de anticipación que es el tiempo que se nos cita a nosotros a las sesiones, podrían coordinar por ejemplo la publicación de una nueva carrera en un diario como El Mercurio o La Tercera, entonces ahí el otro medio estaría al pendiente de la decisión del Consejo. Entonces en base a eso sería esta creación del protocolo y del envío de un boletín posterior a todas las sesiones ordinarias por correo electrónico a toda la comunidad, donde se va a tener un formato establecido, como la dirección ya va a conocer los puntos de tabla, después solamente publicarían las resoluciones y los acuerdos, junto con botones directos que llevan a las actas en la página web que también pidieron actualizarlas para poder publicarlas de manera actualizada, a la página web del consejo y al reglamento interno del consejo, esos serían los 3 botones. Y por otra parte, también la dirección propuso la creación de una cuenta de Instagram propia para el consejo, para acceder especialmente a la comunidad del estamento estudiantil, porque cuando ellos publican en Instagram, en la oficial @la_UOH, estas publicaciones se pierden, entonces al tener una cuenta propia, podríamos generar contenido propio del consejo, si bien el consejo no tiene una actividad diaria y tan frecuente como las otras unidades, proponían ellos una calendarización de contenido de unas 3 publicaciones a la semana, donde por ejemplo, presentemos que es el consejo, quiénes son sus integrantes, una vez a la semana salgamos cada uno de los consejeros, ahí ya tenemos 14 semanas cubiertas de un consejero, una vez a la semana, por ejemplo, que conozcan al consejero y que es lo que hace dentro de la Universidad, para acercar un poco las temáticas, los integrantes del consejo a la comunidad, especialmente la comunidad estudiantil de manera de aterrizar las discusiones que suceden dentro de este consejo a toda la comunidad y además la participación como autoridad, entiéndase siempre como autoridad, no como autoritarismo, sino como esta figura que tenemos dentro de la Universidad en distintas ceremonias y

eventos. La dirección de comunicaciones se comprometió a que para ceremonias oficiales va a llegar un correo donde diga expresamente "estimados y estimadas consejeras y consejeros" se va a explicitar a cuáles ceremonias se nos está invitando como consejeros, pero además si por ejemplo llega una invitación a un recital, y alguno de nosotros o de los consejeros quisiera participar, ella nos solicitaba comunicarnos y confirmar la asistencia como consejeros para dar visibilidad al espacio, es un tema de simbolismo, en donde también eso generaría mayor acceso.

Cuáles son los puntos críticos, la falta de participación en los procesos de elección, ya que es algo que todos conocemos, la solución que se propone, es la creación del Instagram para acercar los temas del consejo de manera simple y aterrizada a la comunidad, otro punto crítico que mencionó la dirección de comunicaciones también es la publicación de las actas y los acuerdos del consejo y la solución que se propone es este protocolo entre el consejo y la comisión de comunicaciones con la dirección para agilizar el tema de la publicación de los acuerdos y el tema del acta en la página web, otra cosa que mencionó Luz, es que se va a hacer una renovación de todas las fotografías oficiales de la Universidad y se va a iniciar este proceso por el consejo académico, no me dio fechas, imagino que ya pasado el cierre del semestre, van a llegar los correos donde se nos va a citar, se nos van a dar las indicaciones para esta foto, entonces la idea es que todos nos comprometamos a la participación activa de todos estos recursos que nos ofrece la dirección, para fomentar y promover la visibilidad del consejo y los consejeros hacia toda la comunidad.

Rectora: Lorena, muchas gracias por haberte conectado, sabemos que estas súper ocupada, pero es muy interesante la presentación, quiero poner un tema, a propósito de lo que tú nos presentas porque esta discusión la estamos teniendo también en el contexto de lo que va a quedar en la norma, entonces tú nos presenta un plan de trabajo, ese plan de trabajo, se aprueba, se valida por la plenaria del consejo. Creo que deberían darle una vuelta si va a haber un procedimiento o no, o solo se presenta, se recibe observaciones, de nuevo pensando que tenemos que aprobar todo, no solo el reglamentar, pero dale una mirada, hoy día nos presenta un plan de trabajo que yo creo que a todos nos hace sentido, que además está conversado con la Dircom, pero alguien podría dar un argumento de que algo no le parezca, creo que también hay que abordar eso en el reglamento. Al margen de eso Lorena que era estructural respecto a lo que estábamos hablando, de lo que va a tener que contemplar el reglamento de funcionamiento interno del consejo, te quiero agradecer la presentación, creo que valoro muchísimo que tu propuesta ya estén conversadas con la estructura del gobierno central a cargo de esto, porque entonces eso nos asegura coherencia y también solo agregar que como yo espero que en las nuevas normas nuestra, las actas sean más cortas, también va a facilitar que más gente las lea o que para la dirección de comunicaciones sea más fácil extraer los acuerdos, entonces creo que eso también va a ser un una ayuda, así que seguimos avanzando, muchas gracias Lorena.

Consejera Lorena Cartes: Sí, es que esto era lo que se me había olvidado, que esto era una propuesta y que todo está a la espera de lo que se decida, no sé si en esta sesión o en una próxima respecto de la creación de la cuenta de Instagram y todo eso, porque Luz está a la espera de que yo le confirme la creación del correo y todo el tema para pedirle a las personas a cargo, pero claramente es una propuesta que tiene que ser discutida y se reciben todas las observaciones porque también hay que entender que esto es una propuesta de trabajo pensada no en las personas que componemos la comisión hoy día, es



algo que tiene que incluirse en el reglamento de funcionamiento interno para que tenga trascendencia o sea que siga funcionando de la misma manera sea quien conforme la comisión de comunicación.

Rectora: Si, estamos muy de acuerdo, la idea es que no le debatamos hoy día respecto del plan que presentaste, porque no era el objetivo de las presentaciones de hoy sino de saber en qué estaban y cómo estaban funcionando y qué problema o cosas buenas han ido funcionando para que se considere en la nueva reglamentación interna. Tengo pedida la palabra de Gonzalo Terreros.

Consejero Gonzalo Terreros: Gracias rectora, yo quería proponer que en un siguiente consejo pudiéramos ver la aprobación de los planes de trabajo de cada una de las comisiones como se fue definiendo el 11 de agosto en ese sentido, yo tomo la responsabilidad de reunirme con las nuevas y las antiguas comisiones para poder llevar eso y poder hacer una aprobación del trabajo que se va a llevar adelante.

Respecto al punto de comunicaciones, creo que hay una ayuda que nos puede dar el ejecutivo y que creo que quedó al debe, la administración previa que tiene que ver con la mención del consejo académico en las distintas acciones en el plan de desarrollo estratégico, por ejemplo, en la mención que hay al consejo académico es mínima ni siquiera se menciona quienes compusieron las comisiones en el traspaso de mando y sé que eso no es responsabilidad de usted rectora, ni siquiera teníamos un espacio, en la nota de aprobación de carrera tampoco hay mención entonces en ese sentido también hay una posibilidad de posicionarnos más desde el mismo ejecutivo, así que yo creo que es una muy buena idea que se puede llevar adelante sin duda.

Consejero Benjamín Navarrete: Con respecto a lo que dijo Lorena, no sé si yo entendí bien, pero ella dio a entender que ese plan de trabajo debemos conversar y aprobarlo, quizás sería pertinente en puntos varios ver si se puede empezar desde ahora porque ella necesita la aprobación del consejo para poder empezar a trabajar con la Dircom, sería importante poder empezar a plasmar ese trabajo y ver si se puede discutir ahora.

Rectora: Si, primero 2 cosas, el consejo no puede someter a aprobación nada que no esté explícitamente en tabla, ya que es un tema de orden, ahora podemos sugerir que se avance, no tengo problema, si el consejo está de acuerdo podríamos discutir eso, pero no estaba hoy día en tabla la propuesta de plan y además hemos conversado durante la mañana, a mí me hace sentido que la comisión de comunicaciones va a continuar, pero hemos conversado también, que en la próxima sesión donde yo espero que podamos conversar respecto del reglamento interno del consejo, hemos dicho que quizás van a ser otras las comisiones, hay que repensar cuáles son las que se necesitan, entonces no sé, si es pertinente podríamos hacer una sesión para que las comisiones que decidamos permanezcan presenten sus planes y los sometemos no sé si aprobación o observaciones eso no lo hemos definido y a validarlo, yo creo que validación es una buena palabra, pero habrá que verlo, pero no es un tema de hoy día y dada la altura del año que estamos no creo que haga mucha diferencia, entre ver eso hoy día y en la próxima sesión, por un tema de orden, dado que no estaba contemplado en tabla, no se mandó antes el plan de trabajo, en comunicaciones para que todos los consejeros lo pudieran ver, yo preferiría no someter nada a aprobación que no ha estado considerada, porque cuando te llega la tabla, tú sabes lo que va a estar en la aprobación y entonces supongamos hoy día hay personas que se excusaron, dicen no es que a mí eso me interesa mucho y entonces yo hago el esfuerzo para a ir o solicito que no se trate

porque no voy a estar o mando mi opinión con alguien, entonces por eso en general tú nunca somete a aprobación temas que no están explícitamente puesto en tabla para aprobación y entonces por un tema de orden yo creo que hoy día no hay hacerlo y creo que no hace tanto daño, dado la fecha del daño en las que estamos. Gabriela.

Consejera Gabriela Gómez: Si, 2 cosas, una que aclarar que en la propuesta del reglamento y de si recuerda lo que conversamos en las sesiones que hicimos como el levantamiento de idea en la sesión extraordinaria nosotros no vamos a definir cuáles son las comisiones, sino que es como el rol de una comisión en general y su estructura, no vamos a entrar a decir comunicación va o no va, ni ninguna de las otras, porque eso es un tema de mucho más largo plazo y no compete al reglamento. Eso es una cosa y el otro, yo entiendo que por un lado Lorena ha estado trabajando hartito respecto de poder llevar adelante este trabajo con comunicaciones y es algo que históricamente ha costado muchísimo en el consejo llegar a sentarse a conversar con comunicaciones, ya ha sido muy difícil, muy largo, a Gonzalo le consta, muchas veces entonces, no sé, yo pienso si estamos hablando de abrir un Instagram, no sé si algo que debamos debatir mucho como a largo plazo yo diría sí abramoslo, pero si les parece que es algo que hay que sentarse a conversar con calma estoy de acuerdo.

Rectora: Pero por ejemplo el plan que presenta la comisión de comunicaciones, nos podría parecer bien, mal, insuficiente, podríamos agregar cosas, entonces, efectivamente para abrir un Instagram no tenemos que hacer un debate, pero tenemos que tener conciencia, porque si después el Instagram quien revisa las cosas, qué pasa si no se suben cosas con mucha frecuencia, cómo se va a llenar la parrilla en Instagram, son cosas que no son complejas, pero yo creo que ameriten su discusión si estamos hablando cómo comunicamos y dado que no estaba puesto el punto en tabla, no hemos decidido, eso lo dirá el nuevo reglamento si los planes de trabajo de las comisiones van a ser validados por el pleno, no sabemos, entonces vamos a eso primero, lo que no significa que de todas formas hay que seguir trabajando con comunicaciones, porque sabemos que tenemos un tema de comunicar mejor lo que hace el consejo pero entiendo que la propuesta creo que a todos nos puede hacer sentido, el tema del Instagram tiene un doble efecto, porque tener Instagram con pocos seguidores, con pocas visitas, también tiene su lado negativo, entonces es un tema que uno podría querer conversar. Podríamos querer conversar como consejo de cuáles son los mejores mecanismos, alguien podría encontrar que el Instagram es un mecanismo muy informal para algo tan serio como el consejo, pero no estaba en tabla el aprobar el plan el mecanismo de difusión y por lo tanto no me gustaría cerrar este tema.

Consejera María Victoria: En mi caso yo no tuve ningún acercamiento sobre que era el consejo, de parte del consejo y me imagino que tú tampoco (Gustavo Castillo), y bueno Benjamín viene llegando así que lo podemos solucionar, pero en ese sentido pienso que es muy importante que definamos algunas funciones en el reglamento del consejo y de esa manera no vamos a tener este tipo de discusiones más adelante, eso solamente.

Rectora: me parece muy bien, yo quiero cerrar entonces el tema, creo que hay suficiente información, sí quisiera pedir a la comisión de funcionamiento interno que me puedan decir si creen que vamos a estar en condiciones para revisar el nuevo reglamento de funcionamiento para la sesión de enero, no vamos a poder fijar hoy día las fechas, porque en enero el consejo de rectores no es en la última semana y se está moviendo porque el vicepresidente tuvo un accidente y está hospitalizado, entonces no está definida

la fecha, déjenme que se defina esa fecha del CRUCH y definimos en qué fecha de enero hacemos la sesión exclusivamente para revisar el reglamento.

Le agradezco a todos los miembros de las comisiones por las presentaciones, a Lorena especialmente que pudo conectarse, hacemos la presentación, vamos a avanzar Lorena en lo de comunicaciones, no porque no se apruebe hoy no significa que no nos interese, vamos a seguir trabajando en eso y bueno, creo que esas conversaciones super interesantes que nos van a ayudar a funcionar mejor como consejo. Vamos a varios.

5.- Varios

Consejero Gonzalo Terreros: sí, parto solicitando mis disculpas consejero Gustavo, consejera Marivi porque efectivamente, con ustedes no se realizó esa reunión, así que queda pendiente sumando al consejero Benjamín podamos tener esa reunión de inducción, hago un llamamiento desde ya para que puedan integrar alguna de las comisiones posteriores a la inducción y que revisemos las funciones de cada uno. Yo quiero proponer a este consejo que podamos tener una reunión intermedia para poder contactar con miembros de las comisiones para poder establecer bien cuáles van a ser los planes de acción en adelante y cuáles son las necesidades específicas que tienen para poder trabajar, tanto de la documentación como también de aquellos antecedentes histórico que se ha ido trabajando en conjunto así que con eso yo creo que estamos en condiciones de poder proponer algún punto en los siguientes consejo de académicos que se lleven adelante, así que bueno, dejo esa esa propuesta, también invitarlos a seguir trabajando de la manera en que se está haciendo y también entendiendo como mencionaba el consejero David la tremenda función que tenemos como consejo académico y que hace parte también nuestro trabajo de la posibilidad de visibilizarnos más dentro de la de la de la institución, así que eso por mi parte de rectora, dejar la invitación de abierta para ello para reunirnos y comprometer este trabajo que se va a llevar adelante para poder echar a andar las comisiones ya en un trabajo más sostenido a contar del año 2024, así que esa es mi intervención rectora gracias.

Consejero David Salas: Recientemente se publicó un desafortunado ranking en La Tercera de universidades, y lamentablemente, nuestra institución no fue incluida. No estoy seguro de si vale la pena tomar alguna medida al respecto o simplemente dejarlo pasar, pero es lamentable que ocurran este tipo de situaciones. Personalmente, creo que tal vez la persona encargada de elaborar el ranking nos confundió con la Universidad Bernardo O'Higgins, una confusión que sucede con frecuencia.

Por otro lado, Rectora, quiero expresar mi aprecio por sus informes de estados al inicio de los consejos, los cuales encuentro muy interesantes y útiles para comprender la posición de la universidad. Sin embargo, percibo que están principalmente orientados hacia las acciones externas de la institución. Dado que estamos experimentando varios procesos de reestructuración interna, me gustaría sugerir, si lo considera pertinente, que se incluya información sobre el avance de estos procesos en dichos informes. Quizás podrían figurar en los grandes títulos, manteniendo así la intención de mantenernos informados sobre los acontecimientos internos de la universidad, ya que entiendo la importancia de estar al tanto de lo que sucede en nuestra institución.

Consejero Gonzalo Terreros: un punto que se me fue recién, hay un elemento que se ha estado discutiendo dentro del instituto de salud, es un punto que se va a discutir como instituto el día lunes en

nuestra reunión, pero sí adelantar de que ha habido un tema con el tema del financiamiento de la publicaciones porque lamentablemente el reglamento que se establece, solicité una reunión con el director de investigación y está interesado en tratar el tema, lamentablemente el documento que quedó anteriormente respecto a la posibilidad de financiamiento de publicaciones establece varios requisitos, muchos de ellos son bastantes atingentes pero sin embargo menciona el tema de que no se puede financiar elementos que estén en listas de revista creadoras, el problema que la revista es la lista de revista creadora, refiere a un blog, ya un blog que no se conoce autoría, que no se conoce tampoco cuáles son los argumentos que están, en ese blog en este momento hay más de 50 revistas de frontiers, el editor en jefe sacó justamente una publicación atendiendo a creatorsreports.org que es el blog que está ocupando oficialmente en la universidad, entonces la otra vez comentábamos con algunos colegas que podríamos armar un blog y coloco todas las revistas de sociales por ejemplo, y no te financian ninguna, entonces ahí hay un punto que hay que tratar rectora, porque si son informaciones que son oficiales yo lo puedo comprender pero referir a un blog del cual se desconoce absolutamente la autoría y la intención para acusar a una revista de predatoria dejándonos a nosotros sin la posibilidad de poder financiar nuestras publicaciones aunque sea Q1 y de impacto de factor de impacto alto en este momento yo estoy tratando de financiar una Q1 y de impacto siete puntos sale dos millones y medio, difícilmente podemos seguir publicando. Esa revista salió dentro de esta lista hace pocos meses y la problemática rectora que se establece ahí de que puede estancar justamente el tema de las publicaciones, hay áreas que efectivamente no es necesario acudir a revista financiadas, pero en particular en otras áreas como fisiología es extraño de que una revista de alto impacto no cobre, es muy muy extraño. Entonces yo sé de qué hay situaciones que son en ciertas áreas posibles de acceder, pero hay otras situaciones de ciertas áreas en donde acceder a una revista que no se firma, que no pida aportes económicos es difícil o casi imposible.

Rectora: pero consejero me dice que esto lo estás viendo con el director de investigación y que está consciente que hay un problema que hay que resolver.

Consejero Gonzalo Terreros: yo le escribí de manera personal y solicité el punto también en la reunión de instituto que se va a tratar el día lunes yo le mandé un correo a él me realizó una respuesta yo le realicé una apelación y en conversas de pasillo que hemos sostenido él está muy interesado en poder abordar este tema.

Rectora: entonces ese es un tema que yo se lo voy a traspasar a vicerrectora para que lo vean no conozco el tema técnico para que se revisen los criterios, pero es un tema que es bueno que lo pongas en varios porque hay que atenderlo pero no es un tema de consejo, si bien en algún minuto si estos criterios se mantienen le podemos pedir a la vicerrectora que venga a explicar cuáles son los criterios porque ahí podamos tener esa información pero si ya la conversación está abierta con la dirección me parece que sea el camino que debe seguir.

Consejero Benjamín Navarrete: quisiera saber si en la próxima reunión se puede conocer las medidas o quizás algún programa que se está llevando a cabo para recibir a los estudiantes 2024 sí como conocer qué plan va a llevar a cabo como rectoría, me refiero más allá de admisión como un plan de infraestructura.



Rectora: si, podemos presentar lo que estamos pensando no sé si nos va a dar la sesión de enero porque a mí también es la sesión de enero me gustaría presentar el presupuesto a este consejo, ustedes saben que lo aprueba el consejo superior pero creo que es importante que este consejo conozca el presupuesto. Buscaré la forma de hacer llegar la información. Yo les comenté que las vacantes en 2024 fueron definidas en el mes de agosto, vienen todas con aumento y nosotros hemos estado haciendo varias acciones para poder recibir de la mejor forma a todos los estudiantes.

Consejero Alex Di Génova: comentando un poco lo que decía David quizás sumar un punto para tener más información de lo que ha venido sucediendo desde que partió la nueva rectoría y entender mejor los procesos en particular el tema económico, personalmente a mí me pasaron algunas cosas y me gustaría entender cómo se planea que va a funcionar ahora, porque han estado cambiando varias cosas, la idea de la logística porque algunas cosas toman más tiempo que antes, me gustaría entenderlo para no generar una mala opinión y segundo en conversaciones con Paula me decía que no se sabía si iba a haber un concurso para postdoc, ya estamos con las fechas usuales que años anteriores se abrían esos concursos entonces sería bueno igual conocer un poco eso, como se va a proyectar, quizá se va a cambiar la fecha, tener un poco de información de eso más que nada y eso eran los dos ítems que me gustaría conocer un poco para entender mejor, porque algunas cosas están atrasadas relativo a las compras y bueno por qué nos han abierto concurso que en tiempo anteriores ya se habían abierto.

Rectora: Comentar que las capacitaciones del proceso de compra es un proceso que está reestructurado y van a empezar con directivos la próxima semana y con operarios durante todo enero así que creo que eso va a despejar varias dudas. Respecto a los otros temas, la idea de presentar el presupuesto se indican si vienen contrataciones, si vienen edificios o no, entonces es un poco la idea de presentar del presupuesto así que vamos a ir despejando esos temas yo había conversado con los directores que posiblemente no íbamos a salir con concurso académico en estas fechas porque tenemos que tener claridad presupuestaria para saber si puedo pagar los académicos que quiero contratar, ahora ya vamos a tener claridad y entonces el presupuesto se va a ver reflejado.

Consejero Gustavo Castillo: Por el tema de contrataciones, usted en alguna oportunidad nos mencionó que tenía como plan de que cambiara un poco la lógica de cómo ha venido funcionando en el proceso de contrataciones de académicos ¿hay algún timeline? ¿Hay algún plan? o cuándo uno podría decir que el próximo periodo de contrataciones va a ser distinto. Si mal no recuerdo nos manifestó, que la idea era que esto como que la decisión final a diferencia de cómo se ha venido haciendo ahora quedará más en manos de los institutos de seleccionar al candidato, que ahora no pasaba era como que uno lo levantaba y de rectoría se decidía.

Rectora: Del primer proceso de contratación que hagamos la idea es tener ese nuevo procedimiento la excepción es que ahora se están haciendo unos concursos para el fondo de la inserción a la academia y como tenemos que tener esto resuelto en tiempo muy acotado se va a hacer un mix con gente del instituto y los vicerrectores porque hay que resolver muy rápido por los plazos. Es un compromiso porque hay convencimiento, nosotros podemos tener una comisión de gobierno central que aplica un primer filtro, que vea si el académico tiene perfil académico UOH pero después, detalles disciplinario lo tiene que decir el Instituto, así que eso va a venir de cuando hagamos el primer concurso que podamos hacer.



Consejero Alex Di Génova: con respecto a las contrataciones, en el instituto de ingeniería se está yendo harta gente, van como 5 o 6 que se van a otra universidad, entonces es distinto de traer nuevos académicos de reposición.

Rectora: no tengo información de renunciaciones y por supuesto si la tuviéramos veríamos cómo abordar esa situación, pero sí por supuesto que hay que abordar este tema y también el tema de fondo preguntarse porque se están yendo que es importante.

Consejero David Salas: con respecto a la duda de Benjamín, respecto a infraestructura yo creo que si lo presentas en enero o en marzo da igual, este consejo no va a dar la gran solución al problema así que un poco llamando al mismo protocolo que usted planteó podemos ponerlo en un punto en tabla que se reagende dentro de los 2 consejos siguientes, si no es ahora para enero, perfectamente podemos solicitar el punto para marzo y quizás también sería interesante saber me interesa también el tema contrataciones si este borrador de reglamento va a pasar por el consejo o va a ser una indicación ejecutiva.

Rectora: El procedimiento de contrataciones no es un tema de este consejo, pero sí lo vamos a conversar con los institutos y de todas formas está pensado en lo que hemos conversado con los institutos que el perfil los define el instituto con algunos lineamientos que vienen del gobierno central que leen ese define desde gobierno central porque tiene que ver con el presupuesto y que después hay un período de selección donde la decisión final interdisciplinaria queda en el instituto.

Consejera Claudia Foerster: siguiendo con el tema de las contrataciones quería saber un poquito más del sello UOH que van a ser como un primer filtro, ¿ese primer filtro va a ser con la productividad de las últimas contrataciones que se realizó en la gestión anterior? que es más parecido a un profesor asociado o ¿van a volver al profesor asistente?

Rectora: No lo hemos definido creo que es una conversación que hay que tener con los directores de institutos podría ser no homogéneo entre institutos, lo que estamos pensando en general es que tenga el doctorado, que muestre una productividad acorde con la edad, que esté en el área disciplinaria que el concurso llamó, porque la idea es hacer llamados acotados en áreas más específicas y no tan abierto estamos pensando en ese en ese tipo de mirada al inicio, no lo hemos escrito pero esa es la idea, la idea es que este primer filtro tome algunas decisiones generales y hay un estándar UOH que queremos mantener esa es la certeza tiene que tener doctorado, productividad acorde con la edad, estar en el área disciplinaria, bueno podemos incorporar un criterio de equidad de género, pero estamos pensando eso, no es la idea pasar una rúbrica de evaluación y hacer pasar los 2 más productivos y no dejarle margen al instituto para que decida. No lo hemos establecido en detalle y lo vamos a conversar con los directores de instituto, pero es un primer filtro para un estándar general esa es la idea, pero no está establecido todavía.

Consejero Pedro Cisterna: el llamado para la subvención a la academia, algo que yo quería destacar, encuentro que fue super bueno en el informe que se generó una comisión que ahí sale que esta el vicerrector y queda súper claro el procedimiento y eso encuentro que simplifica un montón la pega en el caso de nuestro instituto tenemos 3 candidatos que están para ese concurso y esperamos les vaya bien, y otra cosa es que yo creo que igual hay que analizar la política de contratación de académico,

obviamente tiene que seguir un lineamiento de institución, mi opinión personal tenemos instituto de sociales que tiene una falta super crítica de académicos, sigamos con educación después venimos salud, después ICA3 e ingeniería o sea eso tiene que ser acorde, ese crecimiento que estamos teniendo de 4 horas por instituto, salvo que sobre dinero es una "mala costumbre", que no puede seguir. Claramente sociales y educación deberían ser prioritarias en los pocos cupos que se pueden abrir independiente que se vayan de los institutos porque sigue habiendo una competencia numérica que lo entiendo nosotros, por ejemplo en salud nos encantaría tener gente de cáncer, pero entendemos también lo otro.

Rectora: te agradezco el comentario yo no quiero ver ese debate porque es súper complejo el tema es que nosotros no hemos tenido hasta la fecha una proyección, nosotros no sabemos cómo universidad de qué tamaño queremos ser a nivel de cuerpo académico y menos por cada uno los institutos se han ido dando en función de la política de contrataciones anteriores, que han sido bien abierta a la calidad de los curriculums más que a una planificación y yo considero que hoy día tenemos que planificar. Cuando yo defino de qué tamaño es un instituto, es una pregunta super compleja porque el instituto siempre puede crecer infinitamente, porque siempre puedo hacer investigación en más áreas, entonces ¿qué miramos para definir los tamaños? y ahí también me parece que hay 2 indicadores en general, tengo que mirar el pregrado, pero por sobre todo tengo que mirar los posgrados existente y la proyección en posgrado, porque entonces las contrataciones tienen que ir mirando el poder completar los claustros de los posgrados que tenemos y los que queremos abrir y creo que ahí hay 2 indicadores que nos pueden dar una idea de tamaño que queremos y tenemos que definir el tamaño de nuestro cuerpo académico, y el tamaño de nuestro cuerpo estudiantil, que hoy día no están definidos. Con esos 2 tamaños, con una idea de lo que queremos de aquí a 10 años más de esos 2 tamaños entonces uno planifica la infraestructura el staff, uno planifica un montón de otras cosas y eso es un trabajo que tenemos que hacer que es muy difícil y ahora todos sabemos que hay una asimetría de crecimiento entre los institutos, por eso hay conciencia total que hoy día las prioridades están en instituto de ciencias sociales que está con un cuerpo académico muy reducido, que en educación también tenemos necesidades sobre todo en algunas áreas. Entonces es un análisis que tenemos que hacer, así que la idea es poder planificar este crecimiento e ir creciendo en la medida que tengamos presupuesto, pero hay que hacer una planificación, que tiene que responder a estos criterios de equidad de diversidad, pero de mirada de potenciar el postgrado.

Consejero Alex Di Génova: solo hacer un comentario que efectivamente toda esta discusión va de la mano con el presupuesto, distintos por ejemplo si no hay plata, bueno uno ajustará y no habrá recambio. Yo no creo que esa no es la situación de la universidad ya que es nueva, uno hace una proyección de crecimiento y cuál y cuándo la deberíamos cumplir en un periodo de tiempo eso es razonable deberíamos tenerlo ojalá lo más pronto posible porque eso nos permitiría generar 2 cosas, primero deshacer un poco la tensión que existe entre los institutos, en la práctica luego hay otros indicadores que no solamente tiene que ver con el número, por lo menos en investigación se evalúa la productividad, a cuantos proyectos se postulan, donde se publica y muchas cosas que la ANID evalúa de la investigación. Entonces alinearse a eso va a bajar la tensión, creo que permitiría incluso hasta una mejor convivencia entre todos, porque todos tendríamos claro eso, básicamente transparentar, es una información que nos va a permitir a todos conocer con razón de causa a dónde vamos, y permitiría saber también que en realidad vamos a hacer crecer forma porque el presupuesto y la proyección y la necesidad regional y

también incluir eso de que la universidad es regional y que tiene que atender un poco la necesidad de la región, se va a ver una programación que concuerdo, no es fácil de hacer pero que va a dar esa transparencia a todos los institutos y va a dejar esta tensión de comparar que instituto tiene más académicos, una discusión que considero personalmente no ha lugar porque todavía es una universidad muy pequeña, en términos prácticos no hay tanta gente con respecto a cualquier otra universidad que lleva muchos años trabajando. Entonces si podríamos quizá hacer una consulta podría darnos tranquilidad a todos, bueno que se divide bien.

Rectora: como yo lo he señalado desde mi campaña, la idea es que hagamos esa planificación y lo vamos a estar conversando con los institutos, ni el tema presupuestario ni el tema del tamaño de la dotación un tema de este consejo, creo que es súper bueno que lo conversemos pero la vía va a ser con los institutos, no lo vamos a resolver aquí a puerta cerrada, ni en la rectoría, ni lo vamos a discutir en esta sala, o sea lo vamos a estar informando, pero es muy necesario hacer esa planificación así que ahí vamos a estar conversando con los institutos ese tema que no es fácil de resolver porque estamos en crecimiento. La idea es que el presupuesto sea transparente, ustedes saben que el presupuesto 2023 partió con 10.000 millones en saldo de caja, cuando yo recibí la universidad el 4 de septiembre no había ni un depósito a plazo eso se lo quiero decir, entonces no tenemos 10.000 millones en la caja, yo voy a transparentar todos los datos y ustedes lo van a poder ver, ya lo hicimos con los directores, ellos ya conocen esos datos, vamos a andar bien no quiero generar pánico. Tenemos una carga de remuneración súper alta en relación con nuestros ingresos, a lo que uno esperaría con una institución sustentable, ya les voy a transparentar todos esos datos por eso les voy a presentar el presupuesto para que estén informados porque si bien no es un tema consejo académico las dotaciones ni el presupuesto, me parece relevante que el consejo esté informado y entonces por eso vamos a presentar en detalle el presupuesto y explicando las decisiones que se han ido tomando para poder cuadrar el presupuesto, cuenten con eso y cuenten que vamos a conversar siempre con los institutos y la escuela los temas que le sean pertinentes.

Consejera Gabriela Gómez: una frase nada más para agregar el tema de las contrataciones, "inequidad salarial entre institutos" eso también es incluso más complejo que los números, de ahí se deriva la inequidad, o sea nosotros perdemos postulantes muy buenos porque estamos pagando menos que otras universidades, en el área de educación está siendo mucho menos competitiva que las otras, no tenemos cómo compensar eso si no hay una mejor oferta académica en nuestra área.

Rectora: conoces mi postura en eso estamos trabajando para ello.

Consejero David Salas: hay un tema que sí le compete al consejo que es la planificación de posgrado, porque si ese va a ser un tema orientador de las contrataciones a mí me interesa saber qué se está pensando creo que eso es súper relevante, sería genial poder ponerlo en tabla, también sé que hay cosas que están cambiando con respecto a lo anterior porque yo también estoy empujando posgrado entonces me toca estar a los 2 lados pero sí me gustaría al menos entender cuál es la visión de esta rectoría e informarnos.

Rectora: muy interesante, le vamos a pedir la vicerrectora, que le he pedido que hable con los institutos para pensar en cuáles van a ser los próximos posgrados, porque es una decisión de los institutos, ellos saben cuáles son los posgrados que están pensando, cuáles son los cuerpos académicos que tienen

para poder hablar con postgrado, lo que se requiere potenciar, eso después va complementado con análisis un poco la competencia y todo eso. Yo le pedí a la vicerrectora que hiciera un primer levantamiento, entonces yo creo que perfectamente en el consejo de marzo abril ya podría contar un poco la foto que hay, porque también es muy bueno cuando el consejo crea un postgrado que esté pensando en los otros que vienen.

Les agradezco mucho el tiempo, quedamos con fecha pendiente para un jueves de enero, les aviso en cuanto se defina el CRUCH.



Jimena Jara Quilodrán
Secretaria General (S)
Universidad de O'Higgins.-